

PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE APOYO PARA COMERCIOS DIGITALIZADOS

Logroño, 14 de mayo de 2026

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, a través de Logroño Punto Comercio tiene previsto llevar a cabo un programa de formación de consultoría para el apoyo a la digitalización de los comercios participantes en el I Plan básico de Digitalización (año 2025) del comercio minorista de Logroño.

OBJETO

Diseñar y ejecutar una hoja de ruta en materia de digitalización y uso de herramientas de inteligencia artificial, de forma sencilla y práctica, para los comercios participantes, adaptada al nivel de conocimiento del comercio minorista de la ciudad de Logroño.

PÚBLICO OBJETIVO

Comercios participantes en el I Plan básico de Digitalización (año 2025)

Se estima una participación de 20 comercios.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La acción debe desarrollarse entre los meses de junio y septiembre de 2026.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Este programa de consultoría de apoyo deberá incluir:

- Reuniones preparatorias con los comercios participantes para la identificación de necesidades y prioridades comunes.
- Definición de un plan de acción y orientación guiada adaptada a cada comercio.
- Realización de 20 consultorías personalizadas.
- Cada comercio contará con un mínimo de cuatro horas de asesoramiento individualizado.

- Enfoque práctico y adaptado al nivel de digitalización de cada participante, incluyendo el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial.
- Integración de los datos e informes generados tras la consultoría de apoyo al Observatorio de Comercio de Logroño creado en 2025 con el I Plan básico de digitalización.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Las propuestas se enviarán por correo electrónico a lgil@camararioja.com o en cualquier otro formato digital.
- Cada empresa no podrá presentar más de una proposición.
- La empresa deberá presentar cronograma de la campaña.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada y un informe posterior que incluya la formación llevada a cabo para cada comercio con su situación inicial y áreas de mejora implementadas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Calidad técnica de la propuesta presentada.
- Adecuación de la metodología a las necesidades del comercio minorista.
- Experiencia acreditada al menos de dos años en programas impartidos por entidades públicas, especialmente en consultoría de digitalización y aplicación de herramientas de inteligencia artificial en comercio.

PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **12.396,69 euros, sin IVA**
- El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación en función de la proposición seleccionada, sin que en ningún caso pueda ser superior al tipo de licitación que a tal efecto se fija.
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 14:00 horas del 19 de mayo de 2026.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía, 7 – 7ª Planta, 26001 LOGROÑO/ Email: lqil@camararioja.com

Las propuestas se enviarán por correo electrónico o en cualquier otro formato digital.

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.